

ficación de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, acordado por el Real Decreto 950/1997, de don Rafael Ponz Ascaso, Número de Registro de Personal 5156777502 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirector general de Prospectiva y Coordinación de Programas en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Madrid, 5 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17526 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto técnico.

De conformidad con las funciones que me confiere el artículo 21.1.G de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y de acuerdo con el acta del Tribunal calificador de selección para una plaza de funcionario perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, grado Medio, vengo en acordar:

Nombrar como Arquitecto técnico, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, grado medio, grupo B, a don José Carlos García Fernández, con documento nacional de identidad número 13.724.521.

Lo manda y firma para su cumplimiento.

Piélagos, 27 de junio de 1997.—El Alcalde accidental.—Ante mí, el Secretario.

17527 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Se hace público el nombramiento de los siguientes funcionarios:

1. Don José Ramón Plaza Cano, funcionario de carrera de la escala de Administración general, subescala subalterna, de la plantilla de este Ayuntamiento.

2. Doña María Angustias Benito Esteban, funcionaria de carrera de la escala de Administración especial, subescala Auxiliar, cometidos especiales: Biblioteca de la plantilla de este Ayuntamiento.

3. Don Jesús Benito Esteban, funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala Técnica Auxiliar, Informática-Coordenador, de la plantilla de este Ayuntamiento.

4. Don Antonio Fernando Jover Camaro, funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala Técnica Auxiliar, Delineante-Proyectista, de la plantilla de este Ayuntamiento.

5. Doña Teresa Gemma Botella Corredor, funcionaria de carrera de la escala de Administración general, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento.

6. Doña María Vicenta García Miguel, funcionaria de carrera de la escala de Administración general, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento.

7. Doña Amparo Pérez Sebastia, funcionaria de carrera de la escala de Administración general, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Los nombramientos se realizarán por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de junio de 1997, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.

Algemesí, 2 de julio de 1997.—El Alcalde, Emili Gregori.—Ante mí, el Secretario, Arturo Todolí.

17528 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el presente se hace público como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, e incluidas en oferta pública de empleo, el nombramiento de:

Don Jesús Bueno Helgera, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local; denominación: Oficial Policía.

Don Victoriano García Palmero, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local; denominación: Oficial Policía.

Don Juan A. Rodríguez Francés, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía local; denominación: Oficial Policía.

Don Agustín Garrido Rodríguez, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local; denominación: Oficial Policía.

Don Luis Antonio Miguel Velasco, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local; denominación: Oficial Policía.

Don José Ignacio González, funcionario de carrera, clasificación: Escala Administración especial; subescala: Servicios especiales; clase: Policía Local; denominación: Oficial Policía.

Palencia, 3 de julio de 1997.—P. D., el Concejal delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

17529 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por la que se hace público el nombramiento de un Mayor de la Policía Local.

Resolución de fecha 2 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Ponferrada, por la que se nombra funcionario de carrera a don Arturo Pereira Cuadrado, Escala de Administración especial; subescala, Servicios especiales; categoría Mayor, del cuerpo de Policía Local.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Ponferrada, 7 de julio de 1997.—P. D., el Concejal D. de Personal y Régimen Interior, Juan Elicio-Fierro Vidal.

17530 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca), por la que se hace público el nombramiento de un Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el presente se hace público el siguiente nombramiento de personal funcionario de este Ayuntamiento, una vez ha superado el correspondiente curso de formación básica para Policías Locales de Castilla-La Mancha, cesando a su vez, como funcionario en prácticas, de conformidad